

SAGRADO PANEGYRICO,

QVE
EN LA FIESTA DEL MELIFLUO DOCTOR

Sr. Sn. BERNARDO,

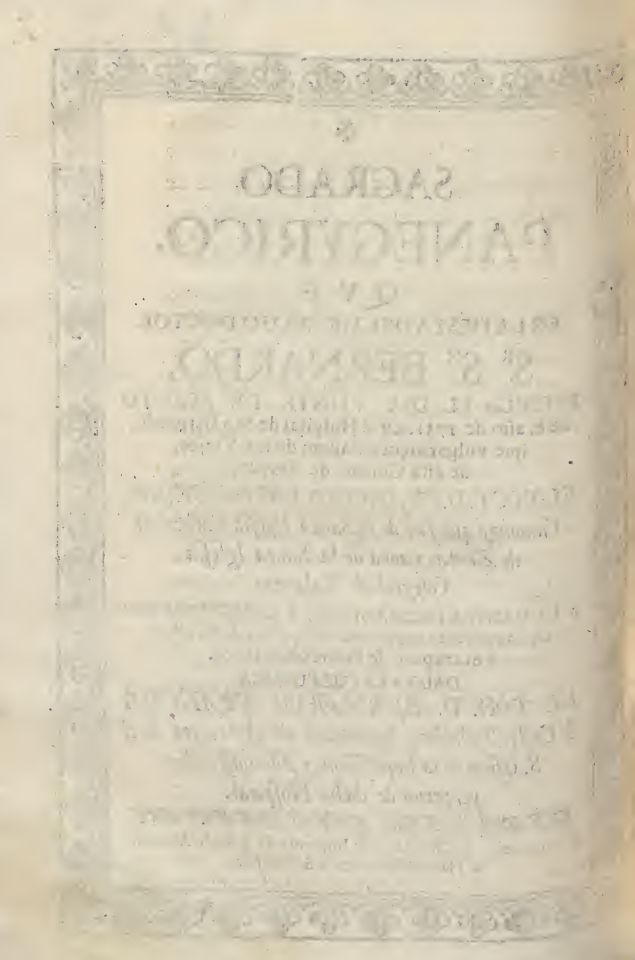
PREDICÒ EL DIA VEINTE DE AGOSTO
de el año de 1731. en el Hospital de San Bernardo,
que vulgarmente llaman de los Viejos,
de esta Ciudad de Sevilla,

EL DOCT. D. FRANCISCO LOPEZ GIRON,
Canonigo que fue de la Santa Iglesia Cathedral
de Zeuta, y aora de la Santa Iglesia
Colegial de Talavera

A LA ILUSTRE HERMANDAD, Y CONGREGACION
de Sacerdotes naturales de Sevilla, dedicados
à el amparo de Pobres Ancianos.

DALO A LA LUZ PUBLICA
EL DOCT. D. BERNARDO FRANCISCO
de Castro Palacios, Secretario de el Secreto de el
S. Oficio de la Inquisicion, y Administrador
perpetuo de dicho Hospital.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta de Joseph Antonio
de Hermosilla, en calle de Genova.



CENSURA DEL M. R. P. Pdo. Fr. SALVAdor Garcia, del Orden de Predicadores, Conſultor de la Excma. Caſa de Aſtorga, y Regente actual en ſu Colegio Mayor de Santo Thomàs de Sevilla.

POr orden, y comiſsion del ſeñor Doct. Don Pedro Curiel, Racionero en la Santa Igleſia Patriarchal de Sevilla, Proviſor, y Vicario General en ella, y ſu Arzobiſpado: He viſto el Sermon, que en la Fieſta, que hace à ſu Glorioſo Patrono, Melifluo Padre de la Igleſia San Bernardo, la Venerable, è Iluſtre Hermandad del Hoſpital, llamado vulgarmente de los Viejos, predicò el Doctor D. Franciſco Giron, Canonigo, y Proviſor, que ha ſido de la Santa Igleſia, y Obiſpado de Zeuta; y actualmente Canonigo de la Santa Igleſia Colegial de Talavera. Y aunque el aſſumpto, que en èſta accion ſe me comete, es la cenſura de la obra; la comun practica politica la ha hecho oportuna ocaſion de ſu alabanza, ſobre ſupueſto ſentado de ſu credito en la conſtante recomendacion de ſu acierto, que funda el Author del Sermon tan conocido en eſta Ciudad, y Provincia, donde ha dado publico teſtimonio de ſu habilidad, y prendas en todas las funciones, de que ſe ha encargado; y ſingularmente en los repetidos Exercicios literarios de Cathedra, y Pulpito, que con general aplauſo ha hecho en los Actos de Opoſicion à las Canongias de eſta Santa Cathedral Igleſia.

En cuya atencion pudiera, y debiera dilatarſe mi pluma en ſus merecidos Elogios; pero me contiene aquella comunmente ſabida ſentencia diſcreta de San Maximo, que queriendo alabar à San Euſebio, dixo: *Ad laudes addidiſſe aliquid, decerpſiſſe eſt; ſiquidem virtutum ejus*

Homil. 50. quæ è 2. de S. Euſeb.

ejus gratia non sermonibus exponenda est; sed operibus comprobanda. Nadie puede persuadir con voces lo que el Señor Giron merece, quando tiene mayores testimonios en sus obras, tan remotas de que las abulte la passion, ò el afecto, que las deslucirà el que intentare celebrarlas, disminuyendolas con lo mismo, que en su alabanza añadiere.

En cierta ocasion pedia David à Dios, que hiciesse patentes al mundo sus merecimientos, publicando entre los hombres sus alabanzas: *Deus laudem meam ne tacueris.* Extraña pudiera ser la peticion al menos advertido; pero no al que reflexionare discreto el motivo, y causa, que el Santo Rey expressa para su suplica. Hallabase combatido de la maliciosa emulacion de sus contrarios, tan promptos, y empeñados en maldecir su Regio, y santo proceder, que no cerraban (segun el Texto) sus vocas por no perder tiempo à sus detestables imposturas: *Quia os peccatoris, & os dolosi super me apertum est.* Luego justa, y santamente pretendia restablecer el proprio honor con la divulgacion de sus alabanzas; y mas en sugetos, y personas, que se constituyen por lo que se estiman, y son lo que la comun aceptacion no les niega. Y assi formando yo el argumento por contrario, deberè inferir ociosa totalmente la alabanza, que pudiera dàr al Predicador mi afecto: porque todos, todos se hacen lenguas para celebrar las prendas del Señor Giron: Todos dicen en proporcion los que voceaban de Christo Señor nuestro sus Compatriotas: *Vnde huic hæc omnia?* De donde, ò como en tan corta edad, y tiempo ha atheforado este Mozo tan nobles caudales? Admiracion es lo que advertimos en los manifiestos progressos de este Mozo: *Multi audientes, & mirabantur in doctrina ejus dicentes: Vnde huic hæc omnia.* Es verdad, que poco mas abaxo en el capitulo mismo se les hizo materia de escandalo lo que poco antes voceaban de admiraciones: *Scandalizabantur in illo.* Para pension del genio de los hombres, i antigua desestimacion de los que por nacidos en el mismo suelo,

Psalm. 108.

Marc. cap. 6.

suelo, jamàs pueden crecer entre los proprios: porque jamàs estos olvidan los Escolasticos principios; y por esso dixo el Cardenal de Santo Caro sobre el lugar citado, que cierto rustico escusaba dàr adoraciones à un Santo Crucifixo, porque lo avia visto formar de un arbol suyo: *Nota de rustico, qui nolebat adorare Crucifixum, quia factus erat de pyro sua.* Y por todo concluye el citado Expositor, que es precisso abandonar la Patria para crecer, y lograr los sugetos dignos el lleno de estimacion, que se grangean, segun lo que à Abraham se dixo: *Egredere de terra tua, & cognatione tua.*

Hugo in Marcum cp. 6.

Genes. 12.

A lo dicho añado, que siendo el Author de este Sermon tan hijo de la Escuela Thomistica, como criado, y disciplinado con la enseñanza de este Mayor Colegio, me debo contemplar tan interessado en sus elogios, como negado por lo mismo à proferirlos; porque como dixo mi Carense observando, que Marcela alababa à la Madre para celebrar el Hijo: *Communis est enim laudatio Matris, & Filii ejus*: Las alabanzas de el Hijo son comunes à la Madre; y asi debo abstenerme de las del Señor Giron, como tan proprias.

La idea, y empeño de su Sermon es tan propria del objecto de sus cultos, como de la natural viveza de quien la dispuso. Predica al Santo singular en la Fè, en la Pureza, y en la Sabiduria; prueba la particularidad, que propone en los raros modos, con que el Santo Doctor exercitò estas Virtudes con aquellos realces, que la oratoria ha hecho comunes en estos tiempos, dexando la sana, y verdadera inteligencia en los principios sentados de la Theologia, y asi aunque el Author pone à Christo Señor nuestro con la espada sobre el muslo, como para batallar contra los insultos de la impureza, quando San Bernardo burla à la Mugercilla con el desprecio, y como no haciendo caso del enemigo, que tenia presente, no por esso niega en Christo Señor nuestro aquella santidad propria de su Persona, impecable en todo tiempo,

po,

po, y en toda culpa, especialmente en la de la torpeza; pues como enseña mi Angelico Maestro: Aunque pudo su Magestad ser tentado del Demonio, nunca pudo ser tentado de este vicio, siendo siempre candida Azuzena, no como la Esposa Santa entre las espinas de las tentaciones, sino como sobrepuesto hermoso à todo bastardo interior insulto; A cuyo proposito hace lo que escribiò mi Carense en la exposicion de aquellas palabras de los Canticos: *Sicut lilium inter spinas*; donde dixo agudo, como siempre: *Est lilium infra spinas; lilium intra spinas, & lilium supra spinas superans tentationis impugnationem.* Con que como el Orador discurre, en Christo Señor nuestro, no era la espada necessaria, por que le era totalmente improprio el conflicto; sino fue hacer exemplar, con que comunmente los Santos vencen la tentacion; y por lo mismo fue particular la gracia de San Bernardo, burlandose de la muger lasciva con el desprecio, segun el vaticinio de Isaias: *Habitabit lupus cum Agno, & Pardus cum Hædo accubabit: non nocebunt, & non occident.*

3. p. q. 41. art. 1.

Cant. 2.

Cap. 11.

La particularidad de la Fè del Santo la prueba el Authòr por los mismos modos, y baxo los mismos supuestos; pero para ofrecer materia à su delicado discurrir, excita aquella question de si pudo Christo Señor nuestro dispensar en el que Comulga Adulto la Fè propria del Sacramento? Con esto hace lugar à la ponderacion de lo que parece, que hizo San BERNARDO con cierto Monge incredulo en su estimacion, ò escrupulo, teniendo lugar en este caso lo que refiere San Marcos al capitulo 9. *Credo Domine, adjuva incredulitatem meam.* Donde es patente la contradiccion de creer, y ser incredulo, pero todo se compadece, ò por falta de perfeccion en la Fè, que uno tenia, ò por nimio temor del Monge, que la tenia perfecta; y assi dixo mi Carense en la exposicion del Texto ya citado: *Credebat, & in comparatio-*

ratione Fidei consummatæ incredulum se dicebat. Por todo concluyo, que en este Sermon no se contiene cosa contra la Fè, ni buenas costumbres, por lo que merece la luz publica, salvo meliori. En este Colegio Mayor de Santo Thomàs de Sevilla, en 9. de Septiembre de 1731. años.

Fr. Salvador Garcia.

LI-

LICENCIA DEL JVEZ ORDINARIO.

EL Doctor Don Pedro Curiel, Racionero en la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, por el Arzobispo mi señor, &c. Por el tenor de la presente doi licencia para que se pueda imprimìr, è imprima un Sermon, que se predicò el dia de Señor San Benardo en el Hospital, que llaman de los Viejos, por el Doct. Don Francisco Lopez Giron, Canonigo, que fue de la Santa Iglesia de Zeuta, y al presente de la de Talavera, atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, de que ha dado su Censura el M. R. P. Mro. Frai Salvador Garcia, del Orden de Predicadores, Consultor de la Excma. Casa de Astorga, y Regente actual en su Colegio Mayor de Santo Thomàs de esta Ciudad, con tal, que al principio de cada uno se ponga dicha Censura, y esta mi licencia. Dada en Sevilla, a diez de Septiembre de mil setecientos y treinta y un años.

Doct. Don Pedro Curiel.

Por mandado del señor Provisor

Juan Breton Muñoz.
Notario Mayor.

PA-

PARECER DEL M. R. P. Mro. PHElipe Caſtillion, de la Sagrada Religion de los Clerigos Regulares Menores, Lector Jubilado, Doctor de Sagrada Theologia en la Univerſidad de Sevilla, Calificador de la Suprema, Aſsiſtente General, que ha ſido de las Provincias de Eſpaña en Roma, Ex-Provincial de la Provincia de Andalucia, Examinador Synodal, y al preſente actual Aſsiſtente de dicha Provincia.

DE orden del ſeñor Licenciado D. Geronymo Antonio de Barreda, y Yebra, Canonigo de la Santa Igleſia de Señor Santiago de Galicia, del Conſejo de ſu Mageſtad, ſu Inquiſidor Fiſcal en el Santo Tribunal de la Inquiſicion de Sevilla, Juez Superintendente de Imprentas, y Librerias de ella, y ſu Reynado, he viſto el Sermon, que predicò el ſeñor Doctor Don Franciſco Lopez Giron, Canonigo, y Proviſor que fue del Obiſpado de Zeuta, y al preſente Canonigo de Talabèra de la Reyna, el dia de Sr. San Bernardo, en el Hoſpital de los Viejos en eſta Ciudad de Sevilla: Y aunque eſtà ya demàs, para dàr mi parecer, el examen de la viſta, aviendole antes oido con tan general aplauſo, que en la acceptacion de todos, quantos diſcretos oyentes compuſo el ſerio Theatro, pudo el Orador ſin violencia robarle las bendicio-

¶¶

diciones à Nephtali: (1) y haciendo verdad mui practica la que fue de Horacio (2) paradoxa, halle en su dulce leccion, que mas se imprime el alma en el objecto, que practicaron los ojos, que en las voces, que fueron ecos solos del oido; cediendo pues al comun estilo de la remission el examen, lo he leido con cuidado, quando el interès del buen gusto lo manda dàr à la estampa, y con tan dulce atractivo me ocupò las atenciones aquesta vez este escripto, que sintiendo lo que de otra semejante dixo Seneca, tiene mas de agradecimiento, que de merito, (3) en las leyes de la censoria, mi obediencia.

No distingue mi respecto la pluma de su lengua en la consonancia de sus clausulas, que es la falta, que notò Quintiliano (4) en la de otro florido genio de aquel tiempo, porque tienen las de nuestro Orador tan amigable concordia, que aun faltandole à sus carecteres el aliento que los anima, hace su admirable Rhetorica la confederacion, que Plinio en Adriano aplaude (5) y si de otro grande Orador no huvo mas que dezir para significar de su eloquencia lo florido, sino decir: que derramaban sus labios entre rosas azuzenas, y entre azuzenas las rosas: *Loquitur lilia, loquitur rosas*, siendo rosas, y azuzenas las voces, y conceptos de nuestro Demosthenes, que estàn virtiendo fragrancias, de cuyo nectar, compone como panal de sabrosissima miel la serie de este Sermon, que se le puede apropriar la censura que diò en otro Sermon Origenes.(6)

Myste-

(1) Nephtali dans eloquia pulchritudinis. *Gen. cap.* 49.

(2) Horat. de art. Rhetor.

(3) Tanta autem dulcedine me tenuit, & traxit, ut illum sine dilatione perlegerem. *Senec. Epistol.* 49.

(4) Melius dicebat, quã scripsit, & ejus scripta intra suam famam. *Quint. apud Causin.*

(5) Nam & loquẽti tibi illa Homerici somnii mella profluere, & quæ scribis complere Apes floribus innectere videntur. *Plin.* 19. *lib.*4. *Epist.* 3.

(6) Fuit tã amœna, & tam dulcis oratio, ut mihi ex ore ipsius non tam verba quàm mella quædam fluxisse videantur. *Origen.* 1. *columna* 23.

Myſterioſa la Antiguedad ſuperſticioſamente fingia, que quando la Dioſa Juno daba el pecho al gran Hercules, de aquel deſtello caido ſe formaban los Nardos, las Azuzenas, y Lilios, dando à entender lo ſingular de los Nardos entre el hermoſo vulgo de las flores, (7) donde reſplandece lo ajuſtado de la idea en los diſcurſos, con que prueba el Orador al Meliſluo Doct. entre todos los Stos. ſingular. Eſte fue ſu aſſumpto ſoberano, cuyo artificioſo argumento ſolo pudo ſer digno de ſu ingenio en la empreſſa de idea tan peregrina.

(7) Pie. Val. lib. 55.

Es nueſtro Doctor Melifluo el Nardo de la Igleſia, ò porque mereciò aquel crecido favor de beber el nectar ſoberano de la Juno mas Divina, ò porque eſta es de ſu nombre la mas comun ethimologia: *Id eſt verus nardus.*

Fue ſu empeño perſuadir, que nueſtro Santo en una ſenda comun tuvo brillos ſingulares, y hecha la diſtributiva por reglas de la Rhetorica, lo prueba tan ſingular en la Fè, y en la pureza, como en ſu gran Sabiduria, què ſon del aſſumpto las tres partes, de que compone el delectable, apacible Panegyrico, en que artificioſa, y aguda ſu elegancia concluye con textos, y con razones ſu propueſta, ſin dexar puerta à la critica para dàr à ſus clauſulas comento; mas ſin embargo, dirè la proporcion que hallo en nueſtro Doctor Melifluo, para acierto de la idea tan dieſtramente probada, que puede ſer congruencia, que ſirva de paſſadiſo para apoyo de eſta obra.

De aquellas Azuzenas, ò Nardos, que forma la naturaleza como Liſes (8) dice Plinio, que tienen virtud natural para unir los miembros ſeparados à ſu cuerpo, (9) y de

(8) Rabin. tex. verb. lilio.

(9) Nervis præſciſis mœdentur.

los que cria la tierra de Galaad ſe forman preciosos balſamos, que fortalecen los corazones mas puros, que por eſto todo el paſto del Eſpoſo ſon aqueſtos Nardos, ò Lilios. (10) Y finalmente es el Nardo el v. g. donde reſplandece la mayor Sabiduria; pues en eſtas tres propriedades, que diò la naturaleza al Nardo encuentro la proporcion de eſtos bien fundados diſcurſos. Es Bernardo en el ameno Jardin de la Igleſia, el Nardo mas precioſo cuya Fè, (11) ſingularmente poderoſa, qual balſamo fragrante de eſparcidas, oloroſas luces reuna al cuerpo myſtico de la Igleſia los miembros, que por falta de Fè ſe ſepararon, pues al imperio de ſu voz venciendo pias afecciones encendiò en la Fè al Monge, en la Fè de los Myſterios vacilante. Es nueſtro Doctor Melifluo el Nardo mas conſtante, cuyas fragrancias detuvo el imperu furioſo del mas laſcivo atrevimiento; Y finalmente es eſta flor peregrina, en cuyas hojas leyeron los Doctores la mas ſana, y ſegura Theologia.

(10) Cant. 1. v. 3.

(11) Qui paſcitur inter lilia. *Cant.* 2. v. 19.

(12) Conſiderate lilia agri ::: nec Salomon, &c. *Matth.* 6. v. 18.

De aqueſta verdad encuentra mi cortedad en la Hiſtoria Divina algun apoyo en tres lugares diferentes, aunque todos ſingulares: Veo que ſobreſale en las Letras Divinas de los Nardos, y Lilios la hermoſura (12) el primero ocupando el Candelero, que alumbraba al Templo, cuyas ſiete luces, eran ſiete hermoſos Lilios de candidos reſplandores. (13) El ſegundo, (14) era en el Templo de Salomon, en un Mar de bronze, donde ſe purificaban las victimas, y ſacrificios. (15) El tercero era en las Columnas del Templo, coronando ſu porfida hermoſura, y piſando un entretexido de redes, y cadenas, myſterioſa repe-

(13) Ac lilia ex eo procedentia. *Exod.* 25. v 31.

(14) Labiumque ejus quaſi liliũ calicis, & folium repandi lilii. 3. *Reg.* v. 26.

(15) Quaſi opere lilii fabricata erant. 3. *Reg.* 7. à v. 1. *uſque ad* 19.

repeticion de Lilios, y admirable colocacion de Azuzenas; mas es digno de reparo la diverſidad de lugares, que aqueſtos Nardos ocupan; yà en el Candelero ſe miran, ya en el Mar los encontramos, y ya en las Columnas los vemos: mas no ſe admire, ſi atendemos la propriedad de eſtas flores, y la virtud natural de ſus ſudores fragrantes, de unir al todo ſus partes, de producir, y conſervar la Pureza, y ſer ſu hermoſura de la mayor Sabiduria el v. g. con razon, pues, ocupan en el Templo los ſingulares lugares de ſu mayor eminencia.

Aſsi el Doctor de la Igleſia San Bernardo: *Bernardus, id eſt, verus Nardus.* Hermoſo Lilio en el Templo de la Militante Igleſia, copiò tan à lo vivo eſtas tres excelencias de los Lilios, ò Nardos, que con razon lo pudo predicar nueſtro Orador tan ſingular en la Fè, derramando ſingulares luces de candidos reſplandores, tan particular en la virginal pureza, que en el mar de la laſcivia donde la mas robuſta conſtancia en ella ſuele tener ſus deſmayos, en ella tira gajes de Divino; y ultimamente, en las columnas del Templo, ſymbolo de los Doctores Sagrados, pues es ſu Sabiduria tan ſingular entre todos, que puede ſerles ſu corona, y ſu guirnalda, deſterrando con ſus luces, los entretexidos errores, cadenas de la Heregia, que deſvanece, de aqueſte Doctor Melifluo ſu grande ſingular Sabiduria.

Eſta es la proporcion, ò congruencia, que encuentra mi cortedad para celebrar la propriedad del aſſumpto; y tanto ajuſtò ſus encomios, que hace demonſtra-

cion

cion de su singular propuesta, logrando en ella los aciertos, que acostumbra su familiar eloquencia, no solo en esta obra, sino en quantas ha exercido en esta Ciudad su nativa erudiccion, que sin violencia se le puede aplicar al Author el elogio con que celebraba San Augustin al erudito Platon de aquellos tiempos: (16) pudiendole competir aquesta gloria en los presentes; y no advirtiendo en esta obra cosa alguna, que no sea digna de la mayor alabanza, que aun le viene estrecha la que de otra semejante escribiò Plinio (17) solo el mismo Sermon le puede ser la competente, y mas merecida gloria.

Llenò, pues, las obligaciones del dia, y todas sus plausibles circunstancias, y logrando en la general aclamacion de tan serio, y celebre concurso lo que se ponderò de Seneca en semejante funcion: (18) Y siendo este parecer mas empeño de alabanza, que assumpto de la censura, (19) queda eximida de toda, y yo de la de hacer passo de Censor à Panegyrista; pues quien conociere al Author de este Panegyrico, excusarà mi alabanza de la nota de apassionado. Por tanto, soi de sentir, con Canisio, en la censura de las obras de Plutarco (20) que es digno de que se imprima con letras de oro, por no contenerse en èl cosa alguna contra la Fè, y buenas costumbres, y Reales Pragmaticas de su Magestad, antes si mucho que admirar, para encender los afectos en la devocion de tan Melifluo Doctor de la Iglesia San Bernardo. Y assi concluyo diciendo, lo que à otro intento dixo Hugo Lugdu-

(16) Plato suorum temporum eruditissimus, sic omnia locutus est quæcumq; dixit ut vel parva, vel magna modo loquendi magnificaverit. *Aug. in Epist.*

(17) Opus pulchrũ, validum, sublime, elegãs, purum, cum magna laude diffusum. *Plin. lib. 4. Epist. 2.*

(18) Honor, & gloria in sermone sensati. *Eccl. 5. v. 5.*

(19) Nihil deest virtuti ubi Seneca fuit proclamator. *Rodulph. Agri. in Prolog. Senec.*

(20) Dignum equidem est ut aureis apicibus inscribatur. *Canisb. lib. 20. Column. 24.*

Lugdunense: *Laudes pro censura detuli.* Este es mi parecer, salvo meliori; en esta Casa de el Espiritu Santo de Padres Clerigos Menores de Sevilla, en 8. de Septiembre de 1731. años.

Phelipe de Castillion.
de los Clerigos Menores.

LL

LICENCIA DEL JVEZ
DE LAS IMPRENTAS.

EL Licenciado Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia del Señor Santiago de Galicia, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Fiscal en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado.

Doi licencia para que por una vez se pueda imprimir, è imprima un Sermon Panegyrico, que en el Hospital del Sr. San Bernardo, que llaman de los Viejos, el dia del mismo Santo, de este presente año, predicò el Doct. Don Francisco Lopez Giron, Canonigo, y Provisor que fue del Obispado de Zeuta, y à el presente Canonigo de la Santa Iglesia de Talavera de la Reina, atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que de comission mia ha dado su Censura el M. R. P. Mro. Phelipe Castillion de los Clerigos Menores, Calificador de la Suprema, Examinador Synodal, y al presente Asistente de su Provincia, con tal que al principio de cada uno, que se imprima, se ponga dicha Censura, y esta mi Licencia. Dada en Sevilla, estando en el Real Castillo de la Inquisicion, à onze de Septiembre de mil setecientos y treinta y un años.

Lic. Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra.

Por su mandado.
Mathias Tortolero.
Escribano.

vos



VOS, QUI SEQUUTI ESTIS ME, CUM sederit filius hominis sedebitis super sedes duodecim, &c. Matthæi 19.
CARO MEA VERE EST CIBUS; ET sanguis meus verè est potus. Joann. 6.



DAR DE UN GOLPE CON toda la esphera de la luz, mas es instrumento de cegar, que remedio para vèr: porque quanto las luces ayudan proporcionadas, deslumbran excessivas: al baxar Moysès del Monte, dice el Texto Sacro, que puso un velo en su rostro: *Posuit velamen super faciem suam*; y es à mi vèr la razon: que traia las luces del Cielo impressas en su cara, y temiò, que el Pueblo llegaria à cegar, si de un golpe tanta luz dexaba vèr: *Posuit velamen.* Confiesso, que en tan respectoso Theatro solo pudo colocarme lo afectuoso de un precepto: que siempre debi temer en tantas luces, que me cegassen tan excelsos resplandores. Con los ojos abiertos para obedecer; pero totalmente ciegos para acertar, por mas

Exodi. cap. 34.

que miro, nada veo: y quanto mas mi diligencia le apresura, tanto mas la deslumbra de tan lucidas circunstancias la noble concurrencia. De el Apostol de las Gentes Pablo, despues de aquel rapto mysterioso, se dice, que con los ojos abiertos estaba ciego: *Apertis oculis nihil videbat*: y es la razon, sin duda, que como las luces, que el Santo registraba, eran de herarchia tan suprema, que negandose à la jurisdiccion de los ojos; *Nec oculus vidit*, excediendo la esphera de los oidos: *Nec auris audivit*; ni pudiendo suplir estos defectos los conceptos mas afectuosos: *Nec in cor hominis ascendit*: al vèr, que tanta iluminacion no le daba senda de explicar lo que avia visto, se dice, y con propriedad, que con los ojos abiertos, està ciego: *Nihil videbat*: quando contemplo en aquella Mesa Eucharistica la Antorcha mas lucida de la Divina Essencia, que no se permite registrarla, y tener vida: *Non videbit me homo, & videt*: comienza à flaquear la mas perspicàz vista: pues què serà, si en el Gran Padre de la Iglesia S. BERNARDO, proprio objecto oy de este culto, se detiene mi respecto, extendiendo el Señor su inaccessible luz, à tan soberano, como Melifluo Doctor: *Vos estis lux*; solamente podia hallar alguna guia en tanta confusion, volviendo los ojos à esta de Sacerdotes Venerable, è Illustrissima Hermandad. Mas si cada uno de estos en el instituto, que en esta Casa professa, es de la Charidad una antorcha encendidissima, en lugar de desterrar temores, me quedo en misceguedades. Pero apelemos à David, que como tan excelso Propheta, cuyo nombre explica tener vista, *Id est videns*, nos darà, de cultos tan respetosos, algunos claros dibuxos.

Acta. Apost. cap. 9.

Math. cap. 5.

Al Psalmo 91. convoca à una festividad à todo el Pueblo, ponderando, que aquel dia, las obras del Señor logran su mas excelsa grandeza: *Quàm magnificata sunt opera tua Domine*: por lo que saliendo los corazones de sì con la alegria, deben manifestar à Dios su mayor reverente gratitud: *Lo[illegible] est*

Psalm. 91.

esse confiteri Domino, & psallere nomini tuo. Pero registremos la causa de expression tan gozosa, y verèmos si es la misma de esta Fiesta: *Quia delectasti me Domine in factura tua*; y leyò Hugo: *In creatura tua*: Previno el Señor el mayor deleite al Mundo, con una criatura como de su mano. Esta fue, dice el mismo David, un Justo de tan agigantada estatura, que apostando duraciones con el Cedro, solo la mas encumbrada Palma, pudo delinear de su florido merito la estatura: *Justus ut Palma florebit, & sicut cedrus Libani multiplicabitur*: Bien sè, Señores, que direis, que esta medida à Confessores, y à Abades la adapta la Iglesia; mas yo creo, que à S. BERNARDO solo viene tan proporcionada, que para nuestro Santo la traxo David como nacida.

Hugo, ibid.

Ibi. Psalm.

Es la palma, dice Hugo, en la estatura de su raiz, y cuerpo amarga; pero es dulcissima su fruta: *Radix palmæ amàra; sed fructus dulcissimus*. Revolved, Señores, las Historias, y decidme, si aveis leido de algun Santo en la vida, cuerpo mas amargo por la mortificacion, y penitencia; pero al mismo tiempo, quien fue el que diò à la Iglesia fruto de tanta dulzura, que mereciesse el nombre de Melifluo por excelencia? Luego bien ajustada le viene la mas estrecha proporcion con la Palma: *Justus ut Palma*.

Hugo super hunc Psalm.

Es el Cedro por su incorruptibilidad, de la pureza la mas viva expression, y mas quando el nevado monte del Libano es la habitacion propria del Cedro: y quien entre los Santos todos fue mas incorruptible en la pureza, quando es esto lo especial, que de San Bernardo la Iglesia canta: luego es propria de nuestro Santo la pintura, quando à la Palma, y al Cedro David le compara: *Vt Palma, sicut Cedrus*. Volvamos à construìr el Texto. Esta hechura, dice David, que siendo una en singular, in factura, compete à todas las obras del Señor: *In operibus manuum tuarum exultabo*; y aquien puede expressar obra tan magnifica, sino à Christo en la Eu-

Lorino ibi.

Psalm. ibid.

chariſtica Meſa. Es la obra en que nos deleitò Dios con la mayor dulzura: *Omne delectamentum in ſe habentem; delectaſti in factura.* Es obra, que ſiendo una ſola, contiene la perfeccion de todas las de la Divina Omnipotencia: *Miraculorum ab ipſo factorum maximum:* y en fin, es hechura que ſiendo una: *Delectaſti in factura*, no ay perfeccion marabilloſa, que en ſi no contenga: *Memoriam fecit mirabilium ſuorum:* Luego en la Fieſta de Bernardo, con propriedad nos ſignifica David, la aſsiſtencia de Chriſto en el Sacramento del Altar. Es eſte Sacramento la caſa, que edificò la Sabiduria en el Mundo, y es el vergel de la pureza al miſmo tiempo: luego era preciſſa ſu aſsiſtencia el dia, que ſe celebra al Doctor de la pureza, y de la ſabiduria.

Ecclesia in officio Corporis Christi.

D. Thom. in officio.

Pſalm. 110.

Dèmos el ultimo paſſo al Texto, completando la concurrencia de eſte Theatro. Notad, dice Lorino, que aviendo hablado primero de un Juſto David, à muchos dirige ſu locucion deſpues: *Plantati in domo Domini, in atriis domus Dei noſtri florebunt.* Quienes ſeràn eſtos Juſtos, que florecen en la Caſa de Dios tan excelſos, ſino una Hermandad de Sacerdotes tan venerados, como iluſtres. Diòme eſte penſamiento el Author citado: *Cùm de uno loqueretur Juſto, de multis intelligit, præſertim qui ſunt Sacerdotes.* Y quienes ſon los Sacerdotes, que en la Caſa de Dios plantò la Charidad, ſino los que en eſte Theatro atiende mi veneracion? Notad, dice Hugo, que con mucha propriedad dixo David, que eſtarian eſtos Sacerdotes Juſtos plantados: *Plantati*; que ſi lo que ſe planta, radicandoſe mas cada dia ſe augmēta, inceſſantemente hacen eſtos Sacerdotes, vèr, que eſtàn en eſta Caſa de Dios plantados por la Charidad: *Plantati.* Sigueſe, que de eſta planta veamos la produccion florida: *Florebunt.* Eſtas hermoſas flores en los atrios del Señor deben ſer fragrantes: *In atriis domus Dei noſtri.* Atended à eſta Igleſia, que es de Dios la Caſa; volved los ojos à eſſos atrios, y en

Lorino, ibi.

Pſalm. ibi.

Hugo Cardinalis, ibi.

en sus Salas, verèis de la charidad de estos Sacerdotes los mas floridos aromas: *In atriis florebunt*: exercitando con los pobres, de su misericordia los olores mas suaves; sino es que diga, que este florecer dentro, y fuera de la Casa: *In domo Domini, in atriis*; sea, que no aviendose contentado su fervor exercitando en los limites de este Hospital la charidad, plantò un Jardin tan hermoso, como en essa Casa de Sacerdotes Venerables de Sevilla atiende el Mundo: siendo aquella misericordia mui hija de la Charidad de esta Casa, y de esta Hermandad de Sacerdotes Ilustrissima.

Pero aun queda mas, que vèr, dice David; pues à essa Charidad hermosa, falta de su instituto la mas precissa circunstancia: *Adhuc multiplicabuntur, in senecta uberi*: estos Sacerdotes se han de manifestar con la senectud abundantes. Esta palabra *Senecta* no explica determinado sexo: luego comprehende uno, y otro: pues este es de esta Casa el principal Instituto; pues teniendo de ancianos, y de ancianas igual numero, à unos, y otros extiende su Charidad este Sacerdotal Congresso, no solo cuidando del mantenimiento de sus individuos con abundancia: *Uberi*; sino explicando en el cuidado espiritual de sus almas su Charidad fervorosa: atendiendo à todo el cuidado de su alma, y tolerandolos en los accidentes precissos de la Senectud con gran paciencia: *Et bene patientes erunt, ut annuntient.* Y con razon, dice Lorino: que de su Charidad es este el esmalte mas precioso: porque siendo la edad, en que mas flaquea el vigor, y la virtud, es esta en la que se debe poner mas cuidado: porque no padezca un desamparo doloroso: *Ut eam ætatem fæliciter transigat, nec in senectute, cùm deficere solet virtus, derelinquatur*: Luego à quien se emplea en Instituto tan misericordioso, con razon le dà David el nombre de Sacerdote Justo, en la Casa del Señor plantado: *Plantati.*

Psalm. ibi.

Psalm. ibi.

Lorino super hunc Psalm.

No parece, que nos falta circunſtancia precisa, ſi ſolo implorar el auxilio de la Divina gracia; mas no ſe diga, que olvidamos la Conſtitucion Apoſtolica, que nos manda explicar algo de Doctrina. Què es Gracia? Es de muchos modos, ſi ſe hace à los Theologos la pregunta: pero tomando eſte nombre Gracia en ſu accepcion rigoroſa, de eſte modo ſe explica: es un Don ſobrenatural de Dios, ò una qualidad inherente à nueſtra alma, con la qual el hombre ſe juſtifica, ſe hace amigo de Dios, adquiere derecho à ſu Gloria, y participa de ſu sèr. Eſta es la gracia entre todas principal, eſta de la que decia el Apoſtol, que recibia todo ſu sèr: *Gratia Dei id ſum, quod ſum*: Eſta es la precioſa Margarita, que debe el hombre atheſorar en ſu alma; ſin eſta, falta al alma toda ſu hermoſura. Procurèmos todos pedirla à Dios, y conſervarla bien; y ayudadme aora à pedir la de proſeguir, ſolicitandola por medio de la Reyna de los Angeles MARIA, obligandola con la Salutacion Angelica:

AVE GRATIA PLENA.



VOS,



VOS, QUI SEQUUTI ESTIS ME, CUM sederit filius hominis, sedebitis super sedes duodecim. Matthæi, ut suprà.

CARO MEA VERE EST CIBUS, ET sanguis meus verè est potus. Joann. &c.

SER EN UNA LINEA particular suele ser de cada Santo prerrogativa comun (S.S.S.) pero ser en lo comun mas que todos perfecto, es prerrogativa pocas veces comunicada. Nada ay mas general entre los hombres, que la Esperanza, y en esta hallò David singular senda: *Quoniam tu Domine in Spe singulariter constituisti me.* Nada ay mas general, que, dar la tierra grano precioso en sus mieses, y generosissimo vino en sus vides: pues este donativo tan comun, parece que fue de Jacob particular: *Jacob solum in terra frumenti, & vini*: En fin, no ay predicado tan generico, que sea tan comun, como el ser hombre, a todo el de esta especie: pues este que parece comun predicado, fuè Christo en èl singularissimo: *Cùm esset homo singularis, interrogaverunt eum.*

Psalm. 4. ℣. 10.

D. Euteronomii 33. ℣. 28.

Marci 4. ℣. 9.

En

En nueſtro Evangelio ſe propone como comun en los Santos el ſeguir à Chriſto, y dàr à cada uno la ſilla correſpondiente à ſu merito en el Cielo: *Qui ſequuti eſtis me, ſedebitis*; pero oy vengo perſuadido, que ſucediò, y no ſucediò aſsi con San BERNARDO: pues compuſo ſu ſilla de las de los demàs Santos, por aver ſido ſingular en lo que entre todos fue comun. Explicome mas claro: Pregunta San Juan Chryſoſtomo: Qual es la Silla en que ſe ha de ſentar Chriſto? Y reſponde èl miſmo, que el Señor compondrà ſu Solio, haciendo de las ſillas de los Santos todos un agregado: porque, como tenia con eminencia de todos los Santos las virtudes, debian componer ſu Throno los Santos con ſus eſplendores: que à eſto aludiò David, quando dixo: *Principium virtutis tuæ in ſplendoribus Sanctorum.*

Chryſoſtomus.

Pſalm. 109.

Llenaron los Santos las ſillas de los Angeles rèprobos: que aſsi ſuelen los Expoſitores entender el *Implevit ruinas* de David: Pues como San BERNARDO fue de las virtudes de los Angeles, y Santos todos enriquecido, es bien que componga de las ſillas de todos ſu Throno. No me atreviera à afirmarlo, ſino lo huviera dicho mi Doctor Angelico, en un Sermon del Melifluo: *Beat. Bernardus habuit in ſe virtutes, & officia omnium Angelorum.* Luego ſi el deſtino de cada Santo es à ocupar un Throno: *Sedebitis*: quien contuvo de todos las virtudes, deberà componer ſu ſilla de ſus eſplendores.

Pſalm. 109.

D. Thomas. in Sermone Sancti Bernardi.

Tres modos ay de ſeguir à Chriſto ſingulares: el uno es por la Fè: aſsi lo dixo expreſſo San Geronymo, en la Homilia de nueſtro Evangelio: *Quod proprie Apoſtolorum eſt, atque credentium.* El ſegundo es la Pureza: que por eſſo nos dixo en ſu Apocalypſi San Juan: que eran los Puros, los que ſeguian al Señor: *Hi ſequuntur agnum quocumque ierit, virgines enim ſunt.* El tercero, es el de la Sabiduria; que por eſſo dixo San Gregorio, que el que acompañaba ſus obras con la doctrina, merecia duplicada corona:

S. Hieronymus ſuper hoc Evangelium.

Apocalypſis cap. 14.

na: *Cumque docendo, & operando aliis prædicant, quasi duplicatum de negotio lucrum reportant.* Estas son las tres principales sendas en comun, y en estas he de predicar oy à San BERNARDO singular, dividiendo en tres puntos mi Oracion. Dirè en el primero, que fue singular entre los Santos todos en la Fè BERNARDO; dirè en el segundo, que fue en la Pureza singularissimo; y en el tercero, que en la Sabiduria no tuvo quien la hiciera competencia. Procurarè no ser molesto; pues de la Iglesia, concurso, y tiempo, me hago cargo.

D. Gregorius super Evangelium : *Vos estis sal terræ:* Homilia 9. in Evangelio.

PUNTO I.

ES la Fè el primero, y mas necessario camino de seguir à Christo: y este, que à todos los Santos fue comun, fue en mi San BERNARDO singular: creyò San BERNARDO como todos; pero explicò su Fè, con grandissima singularidad. Consiste lo substancial de la Fè en creer, explicanse los quilates de ella, en el obrar: pues originandose de ella una eficaz confianza, executaron los Santos los mas excelsos prodigios. Muchos obraron todos; pero explicò San BERNARDO lo singular de su Fè, en el methodo singular, con que la solia obrar: luego fue BERNARDO particular, aun en la senda comun.

El methodo regular con que los Santos explicaron en milagros su Fè, fue no solo teniendo de conseguirlos confianza; sino pidiendo tambien Fè, en quien los recibia: de modo, que de la Fè del que hacia el milagro, y de aquel con quien se executaba, resultaba el prodigio. Este mismo methodo practicò en varias ocasiones Jesu Christo: para resucitar à Lazaro su amigo explora primero la Fè

de Martha, antes de obrar la marabilla. *Credis hoc?* Para conceder la peticion al Centurion, panegyriza su Fè su Magestad: *Non inveni tantam Fidem in Israel:* y en otras ocasiones hizo de la Fè elogios semejantes: *Fides tua te salvam fecit.* Pues en este methodo era singular San BERNARDO: fue tan excesivo en su Fè, que hacia el mayor prodigio, sin detenerse à vèr si tenia Fè aquel, con quien executaba el milagro.

Joannis 11.
Matthæi 8.
Marci 15.

Predicaba una vez el Santo en una Ciudad, donde avia un gran numero de enfermos: bendixo antes una gran porcion de pan, y dixo de este modo en el Sermon: *Todos los que comieren deste pan, conseguiràn luego la salud: Replicò el Compañero, lo que dice el Padre Abad, es que se harà este milagro con los que con Fè comieren de este pan bendito. No es esso lo que yò digo, dixo el Santo; sino que conseguiràn la salud todos los que con Fè, ò sin ella comieren de este pan.* Aveis visto, Señores, igual Fè? Què podrè yo decir, sino que parece, que quiso Dios premiar de San BERNARDO la gran Fè, haciendolo en todos los creyentes singular. Oid aora un sucesso, que San Marcos cuenta, que serà de nuestra propuesta prueba clara: habla de Christo: y dice de este modo: *Non poterat virtutem ullam facere, nisi paucos infirmos curavit, & mirabatur propter incredulitatem eorum*: Que vino Christo à su Ciudad, y que diò à pocos enfermos la salud: *Nisi paucos curavit*; pues si en otras Ciudades son tan excesivos sus prodigios: porque en la suya abrevia tanto los Milagros? Dà la razon el Texto: *Propter incredulitatem eorum*: No se hacian los milagros; porque la Fè reinaba en pocos. Pues BERNARDO sin Fè dà la salud à los enfermos, y Christo por falta de ella escasea los prodigios? Yo no sè en que consista esta particularidad; pero dirè: que como Christo planteaba el modo regular para los Santos todos, quiso adaptarse con ellos: solo parece, que dispensò este general modo con San BERNARDO, para hacer

Marci 6.

hacer vèr, que era en la Fè entre todos singularissimo.

Volvamos al Texto: No dice, que Christo no quiso hacer los prodigios; sino que no podia executar mas milagros: pues què tenia limite su poder? *Non poterat virtutem ullam facere*: No por cierto: pues como permite, que haga BERNARDO, lo que dice el Evangelio, que no podia hacer Christo? Ea si podia; pero no convenia entonces, que lo executasse su poder, y despues parece, que quiso con San BERNARDO dispensar: porque como ideaba un methodo comun, no adelantò à mas el Señor su operacion: Y parece, que quiso dispensar este modo regular con San BERNARDO, para que tuviesse la gloria de ser en los esfuerzos de su Fè singularissimo: *Coman con Fè, ò sin ella,&c.*

Y si esto es lo regular para obrar las maravillas, qual sera la Fè necessaria para acercarse à la Eucharistica Mesa? Aqui si: que es de Fè, que ninguno recibirà dignamente este Pan Eucharistico, sin que vaya prevenido con Fè viva de la Real existencia de Christo en èl. Pregunto aora: Pudo Jesu-Christo hacer, que con duda de su existencia en el SACRAMENTO, llegasse à recibirle dignamente alguno? De poder absoluto, no me atreverè à resolver la question: Es de Fè, que no lo hizo, por la irreverencia, que se seguiria à la Santidad infinita de este SACRAMENTO; pero si este caso imposible se pudiera dàr, estaba à cargo de Christo suplir de algun modo en el que llegasse la falta de Fè; para componer con este defecto, la reverencia debida à SACRAMENTO tanto: Doblemos la hoja aqui, y oigamos un caso del Doctor Melifluo, que es ciertamente assombroso. En un Monasterio en que era Abad nuestro Santo, avia un Monge, que dudaba mucho de la existencia de Christo en el SACRAMENTO, absteniendose de comulgar, conociendo su indisposicion: reparòlo BERNARDO,

è

è impuesto en el sucesso todo, le dixo eficazmente confiado: vaya à Comulgar sobre mi Fè, y con esso tendrà disposicion.

Confiesso, Señores, que pierdo el tino, quando este caso reflexiono: Llegar aquel Monge sin Fè à Comulgar, es ir sin la debida disposicion, ir sin esta es cometer un sacrilegio: pues como le mandaba esto San BERNARDO? Si decimos, que iba bien dispuesto, porque iba en la Fè de BERNARDO afianzado, es dàr en mas duro escollo: pues no podia supiir BERNARDO la irreverente indisposicion del otro: pues, ò no pudo, ò no quiso hacerlo el mismo Christo: pues como hemos de salir de este embarazo? De este modo: No queria BERNARDO, que cometiesse aquel Monge sacrilegio, tampoco podia suplir en èl la falta de Fè: pues que remedio? aplique su encendida Fè San BERNARDO, y destruyendo de aquel Monge las dudas, encienda de tal modo su corazon en la Fè, que llegue bien dispuesto al SACRAMENTO del Altar: que assi entenderà el mundo, que fue de tan alta herarchia la Fè de San BERNARDO, que no solo la tenia para si encendidissima; sino que parece, que à los demàs la comunicaba. *Ecce Satanas expetivit vos cribare sicut triticum; ego autem rogavi pro te, Petre, ut non deficiat fides tua, & tu aliquando conversus confirma fratres tuos.* (Lucæ 22.) Mira, Pedro, dice el Maestro Soberano: Satanàs quiere que bacilen los Apostoles, de quienes tu eres superior, en la Fè; pero yo he rogado à mi Eterno Padre por ti, para que la tuya jamàs llegue à faltar. Y dificulto assi: si el intento de Satanàs era, que flaqueassen los Apostoles en la Fè, como se remedia este daño pidiendo solo por la de San Pedro: *Rogavi pro te.* Es el caso: quiso dàr à entender Christo lo singular que avia de ser en la Fè entre todos Pedro, y es lo mismo, que si dixera Christo: con la Fè del Superior Pedro, queda todo el Colegio Apostolico assegurado: pues quando alguno llegue à estàr en

en la Fè dudoſo,ò tibio, aplicarà la ſuya Pedro,y con ella la encenderà en el corazon mas elado.

Todo lo dixo el miſmo Jeſu Chriſto: *Et tu aliquando converſus confirma fratres tuos.* Confirme Pedro con ſu Fè la tibieza de los demàs: que de eſte modo, aunque aya alguno indiſpueſto, ò tibio, tomara nuevo vigor en ſu corazon la Fè, ſi Pedro con la ſuya los llega à afianzar.

Tenia BERNARDO exceſsiva Fè; pues llegue en prendas de ella el Monge à comulgar, que antes la Fè de BERNARDO, quitando todo impedimento, ò duda, encenderia à aquel pecho con la diſpoſicion neceſſaria para la Santidad infinita de la Euchariſtica Meſa. Eſto, que no avreis oido de otro Santo, concluye que BERNARDO fue en la Fè entre todos ſingulariſsimo: Que es lo primero. *Qui ſequuti eſtis me, quod propriè Apoſtolorum eſt, atque credentium,&c.*

PUNTO II.

FUe BERNARDO en la Pureza el aſſombro de la Igleſia toda: con que ſe hizo entre los Santos ſingular en una virtud, que entre los Santos fue comun. Oid lo que del Doctor Melifluo dice la Igleſia: *Propter egregiam formam vehementer ſollicitatus,&c.* Que ſobre ſu particular diſcrecion era San BERNARDO de una hermoſura ſin igual. Dexadme aora diſcurrir aſsi: El Capitan, que tiene mas motivos para perecer en el rieſgo, y ſale mas airoſo del peligro, ſin duda es mas esforzado, que aquel, que tiene menos ocaſion de temer el rieſgo. Los Santos todos tuvieron muchos rieſgos en materia de Pureza, que temer; pero BERNARDO tuvo ſobre

Eccleſia in officio. Sancti Bernard.

sobre aquellos comunes, que vencer peligros singulares: pues le dotò el Cielo de particular gracia, y hermosura; que es el riesgo mas contingente, para que se rinda la Pureza. Pues quando para vencer el apetito desordenado, basta sin estas circunstancias una regular fortaleza, y poder, con ellas es necessario, que sea la robustez, para triumphar mas que regular. Oid una rara prevencion de David: *Accingere gladio tuo super fœmur tuum potentissime*: Ciñe, Señor, sobre tu poder una nueva espada para defensa, y seguridad.

Psalm. 44. ℣. 4.

Pregunto assi: No dice David, que Christo es poderoso? *Potentissime*: Pues para que quiere se arme de mayor defensa su brazo? *Accingere*: Assi lo discurro: Suponia David à Christo poderoso, al mismo tiempo le vaticinaba lleno de gracia, y hermosura: *Speciosus forma præ filiis hominum: diffusa est gratia in labiis tuis*: Y es al parecer, como si dixesse David, si antes de venir JESUS al Mundo es fuerte, y poderoso: *Potentissime*: quando aya de conversar entre los hombres excessivamente hermoso: *Speciosus*: parece, que necessita su brazo de singularissima defensa: *Accingere*: como que no bastasse en quien tenia tal excesso de hermosura la regular, aunque infinita fortaleza: *Potentissime*.

Idem Psalm. ℣. 3.

Era Christo impecable, y por consiguiente incapaz del menor riesgo: porque era infinitamente Santo; pero quiso instruìr con esto al mundo, que si aun el que no sobresalia en hermosura, necessitaba de singular cuidado para conservar su pureza, en quien era excelentemente hermoso, no bastaba la regular fortaleza para librarse del riesgo: Luego si San BERNARDO fue entre todos los Santos el mas hermoso: *Propter egregiam formam*: y por consiguiente à los peligros mas expuesto: infierese al parecèr con evidencia, que fue su Pureza entre los Santos singularissima.

Mas,

Mas, el modo de triumphar de la laci-via, es huir las ocaſiones de ella: eſta fue de los Santos la ſenda mas ſeguida: porque la contraria es mui arrieſgada; pero BERNARDO, por ſer en eſta virtud ſingularíſsimo: quantas veces ſe entrò voluntario en el rieſgo, tratando con deſprecio à tan cruel enemigo? Algunos Santos, es verdad, que ſe mantuvieron en el peligro valeroſos; pero fue, porque ſe hallaron en la ocaſion ſin otro arbitrio, y eſtaban como preciſſados à mantenerſe en el rieſgo; pero no aſsi San BERNARDO: voluntariamente ſe mantuvo en el peligro, deſpreciando la llama de tan voraz incendio.

Bien ſabido es aquel caſo, en que el demonio introduxo al Santo en ſu proprio lecho el mas provocativo monſtruo, que aſſeſtando valeroſos tiros con ſu contacto, y hermoſura, de BERNARDO à la Pureza, ſuponia ya poſtrada ſu caſtidad precioſa. Què os parece, que haria San BERNARDO? Huiria de Theatro tan impuro? Daria voces, como hizo en otro caſo? No por cierto; antes bien, volviendo el roſtro à otro lado, ſe quedò con gran ſerenidad dormido. Què es eſto, BERNARDO entre la infernal llama, y ſin temor de abraſſarſe, ſe mantiene voluntariamente en ella? Ea, no os aſſombre, que diga la Eſcriptura en aquel caſo de poner à David la Sunamìtis en ſu lecho, que no conſintiò David en el penſamiento menos puro: era la Sunamìtis caſta, el Rey ſobre ſu virtud tenia ſu naturaleza tan poſtrada, que no le daban calor ſus veſtidos, dice la Eſcriptura: y aſsi aunque el de David fue triumpho, debe ceder por todas circunſtancias à BERNARDO; à quien, ni el vigor faltaba, ni la que ſe introduxo en ſu lecho, era pura. Pues què dirèmos de la virtud de San BERNARDO al verle con quietud en tanto rieſgo?

3. Regum. 1.

go? ſino que excediendo ſu valor à lo humano, parece, que le colocò en eſphera tan alta, que de ningun Santo pudo competerle la virtud mas robuſta.

Danielis 3.

Species quarti ſimilis Filio Dei: Por mandado de un Rey impio fueron arrojados aquellos tres tan celebrados mancebos en un horno; pero al regiſtrar ſi eſtaban reducidos à cenizas, dice el Sacro Texto, que ſe dexò vèr entre ellos otro tan perfecto, que era del Hijo de Dios un retrato proprio: *Species quarti ſimilis Filio Dei.* Pregunto aſsi: Què particularidad tenia eſte aparecido, que en ninguno de los otros ſe avia notado? Seria acaſo, porque ſe mantenia en el fuego, ſin que de la llama le abraſſaſſe el contacto? No por cierto: pues tambien los otros tres ſe mantenian en el horno, ſin que los quemaſſe el fuego: pues en què eſtuvo la particularidad? Dirè lo que diſcurro: los tres entraron, y ſe mantuvieron en la llama preciſſados; el quarto entrò, y ſe mantuvo en ella por ſu guſto: y ſi mantenerſe, ſin quemarſe en el fuego, quando es preciſſo, no cauſa eſpanto; mantenerſe en èl voluntariamente, y no abraſſarſe es un aſſombro; y es una virtud tal, que en quien lo executa excediendo las fuerzas de lo humano, parece que tiene ſemejanzas de Divino: *Species quarti ſimilis Filio Dei.*

Hombre era San BERNARDO; pero tan agigantado en la Pureza, que ſu esfuerzo mas que hombre viador en eſte Mundo, le hacia parecer habitador del Cielo. A la Magdalena dixo Chriſto: que no le tocaſſe: porque aun no avia ſubido al Cielo: *Noli me tangere: Nondum aſcendi ad Patrem*: fue ſin duda para dàr à entender, que aunque en ſu Mageſtad no cabia rieſgo, queria enſeñar à los hombres à huìr el peligro, mientras no fueſſen habitadores del Cielo: *Nondum aſcendi ad Patrem*: Luego ſi San BERNARDO tirò

Joannis 20.

tirò tan altas, è irregulares las lineas de ſu pu-reza, con razon dixe, que en eſta virtud, à todos los Santos tan comun, fue BERNARDO entre los Santos todos ſingular: *Hi ſequuntur agnum, quocumque ierit: virgines enim ſunt.* Que es lo ſegundo.

PUNTO III.

DUplicada corona dà à los Santos ſobre la virtud la Sabiduria: *Quaſi duplicatum de negotio lucrum reportant.* Pero quien podrà dignamente ponderar quanto fue la del Doctor Meliſluo grande? Hablen tantos hereges al cortante golpe de la eſpada de ſu Sabiduria convencidos. Tres Ciſmas, que en diverſos tiempos rompian la veſtidura de la Igleſia, deſechos, ſiendo eſta unidad de la Sabiduria de BERNARDO excelſo blaſon: que ſi allà celebrò la Eſcriptura las raras diligencias, que para unir unos diſperſos hueſſos, fueron preciſas: *Acceſſerunt oſſa ad oſſa*: aun ſiendo quien los juntaba la Sabiduria Divina: *Oſſa arida audite verbum Domini.* Dotò el Cielo de tan ſingular Sabiduria à San BERNARDO, que reduxo con ella à la unidad el Ecleſiaſtico Cuerpo, ſin que huvieſſe miembro alguno por rebelde, à quien con la palabra de Dios, que predicaba BERNARDO, no ſuperaſſe, para que à la union de la legitima Cabeza de la Igleſia Romana vinieſſe: *Acceſſerunt oſſa ad oſſa.*

Ezechielis 37.

Todos los Doctores predicaron el Evangelio; muchos le esforzaron en tiempo, que reinaba en los corazones mui tibio; pero fue tan laſtimoſo el tiempo, que alcanzò en la Igleſia San BERNARDO, que parece, que con ſu Sabiduria reſucitò el Santo el Evangelio. Ved aora

si fue entre los Doctores singularissimo. Predicaba en una ocasion la Indulgencia de Cruzada, à tiempo que un Canonigo, que oraba, oyò una voz del Cielo, que decia: *Exi, audi: Evangelium revixit*: Dexa la Oracion, oye à BERNARDO: porque ha resucitado el Evangelio. No porque el Evangelio huviesse muerto; sino porque en los corazones de los hombres estaba tan arruinado, que tenia muchas señas de difunto: *Revixit*: Luego, si San BERNARDO fue à quien de resucitar el Evangelio concediò el privilegio el Cielo, fue para dàr à entender, que Sabiduria tan eminente no admitia entre los Doctores semejante.

4.Regum 23.

De Josias dice el Texto Sacro, que fue entre los Reyes sin segundo: *Similis illi non fuit ante eum, nec post eum surrexit similis*. Si consultamos al Eclesiastico, dice, que esta excelencia fue, porque Josias hizo la ley en su tiempo: *In diebus peccatorum fecit veritatem*: pero como pudo ser esto, si mucho antes se avia dado la ley al Pueblo todo? Ea, es el caso, se avia por los pecados de el Pueblo perdido el libro del Deuteronomio, hallòle Josias; aunque sepultado entre las ruinas del Templo, lo hizò revivir en los corazones del Pueblo todo: *In diebus peccatorum fecit veritatem*: Pues Rey tan Santo, que sabe resucitar en los corazones de todo el Mundo la ley, que casi casi avia espirado, bien merece, que se le dè entre todos el nombre de singularissimo: *Similis illi non fuit ante eum, nec post eum surrexit similis*.

Ecclesiastici 49. Siriaço.

Todos los Doctores en la predicacion de el Evangelio fueron grandes; pero su esfuerzo fue con el Evangelio, que vivia: San BERNARDO, hizo revivir el Evangelio, que espiraba: luego parece, que ninguno pudo hacer à mi Santo competencia: Todos fueron grandes para ilu-

iluminar el Mundo; pero parece, que cedieron la mayoria à San BERNARDO. Oid la prueba con mi Doctor Angelico, que siempre veneraba como à Maestro à el Melifluo: Instabanle à Santo Thomàs, que concluyesse una obra, que avia dexado San BERNARDO principiada, y à este ruego dixo el Doctor Angel de este modo: *Dadme la Sabiduria, y espiritu de BERNARDO, y yo acabarè su libro.* O prodigio! El Doctor que entre todos por su sabiduria se llamò el Angelico, necessita de el espiritu de BERNARDO! Ea, si por cierto, dice el Angelico Maestro: para enseñar el mundo todo qualquiera Doctor de la Iglesia tendrà espiritu; pero solo con el espiritu de BERNARDO se podra proseguir lo que la Sabiduria de este Santo llegò à comenzar: y assi, ò venga su espiritu, ò no podrè proseguir la obra de BERNARDO.

Fiat in me spiritus tuus duplex: Decia Elisèo, al vèr, que su Maestro Elias avia faltado: venga à mi de Elias el espiritu: pues Elisèo no era un Doctor, que se avia ocupado en la enseñanza de todo el Pueblo? Es sin duda: Pues para que pide el espiritu de Elias su Maestro? Es el caso: se avia de encargar à Elisèo continuar las fatigas, que Elias avia comenzado: pues aunque es verdad, que tenga sobrado espiritu Elisèo para enseñar el Pueblo todo; pero para proseguir obra, que Elias ha comenzado, ò es necessario el mismo Elias, ò su Espiritu: *Fiat in me spiritus tuus*: pues esto es lo que dice mi Angel Doctor: para concluir lo que comenzò la sabiduria de BERNARDO, venga el mismo Santo, ò su espiritu: porque lo singular de su Sabiduria solo podrà ser imitable de este modo.

4. Regum. 2.

Volved à notar el Texto: *Spiritus tuus duplex*: El espiritu de Elias (dice Elisèo) que siendo uno: *Spiritus tuus*, es duplicado: *Duplex*: pues si Elias no tiene mas que un espiritu, como dice, que es duplicado,

do, Elisèo? Es el caso, que quiso Elisèo persuadir, quanto era la Sabiduria, y el Espiritu de su Maestro, singular: pues, aunque no es mas, que uno su espiritu en si mismo: *Spiritus tuus*: es, respecto de los demàs, tan ventajoso, que parece espiritu duplicado: *Duplex*. Una era la Sabiduria de BERNARDO; pero tan singular, y excessiva, que entre los mayores Doctores parecia duplicada: con que logrò, en esta perfeccion à todos los Doctores comun, ser aclamado singular; componiendo su Throno, y Silla de resplandores tan excelsos, como en la *Fè*, en la *Pureza*, y en la *Sabiduria* correspondieron à los demàs; mereciendo su Throno ventajas, por deberse à su merito singulares diademas: *Cùmque docendo, & operando aliis prædicant, quasi duplicatum de negotio lucrum reportant*. Que es lo ultimo.

Gloriate Excelso Patriarcha: pues triplicò el Cielo las coronas de tu gloria, premiando tu Fè, tu Pureza, y tu Sabiduria. Y si esta gloria la gozas por las conversiones milagrosas, y triumphos grandes, con que poblaste la Iglesia, y el Cielo de habitadores, no se escasee oy tu favor à los que con Fè, ò sin ella te llegaron à pedir: baxe de tu Fè abrassada un rayo, con que enciendas la tibieza de nuestro pecho, de tu Pureza summa, una luz, con que extinguiendo en nosotros las rebeldes resultas de la primera culpa, sirvamos al Señor con la mayor Pureza; de tu Sabiduria, y aquel grande Don de union participa à esta tu siempre Ilustre Hermandad, para que unidos con la charidad mas perfecta exerciten con los ancianos de esta tu Casa la mas intensa piedad, y misericordia. Y en fin interceded para que venga à todos nosotros el Soberano Rosio de la gracia, y os acompañemos en eternidades de gloria: *Ad quam, &c.*

O. S. C. S. R. E.